



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 05 de junio de 2008

Expediente N° 8.121/08

Res. C.D. N° 223/08

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la RES. C.D. N° 121/08, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesado para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora con extensión a Seminario de Computación;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, aprobar el acta dictamen de la Comisión Asesora de fs 26 a 27 y designar al C.U. David Gonzalo Romero como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, de la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora con extensión de funciones a Seminario de Computación, hasta el 31/12/08;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04/06/08, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar Interinamente, a partir del 09/06/08 y hasta el 31/12/08, al C.U. DAVID GONZALO ROMERO - D.N.I. N° 27.327.601 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, de la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora con extensión de funciones a Seminario de Computación.

ARTÍCULO 2°: Imputar la designación precedente, a una Partida de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria de la Lic. Patricia S. Mac Gaul.

ARTÍCULO 3°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el C.U. Romero cumplimente con la Documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al C.U. Romero, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO/ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS